

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### 5207

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2023, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede a dar publicidad a los sectores estratégicos y tractores del ámbito de la industria alimentaria, de cara a la convocatoria Lehiatu Inversión 2023.*

La Comisión de Política Agraria y Alimentaria, en sus reuniones de 16 de diciembre de 2015 y 4 de diciembre de 2019, respectivamente, declaró estratégicos de cara a la convocatoria de ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Berria), dos sectores del ámbito de la industria alimentaria: la transformación de productos lácteos de ganado vacuno y el sector industrial alimentario de transformación y comercialización de productos procedentes de agricultura ecológica, este último siempre y cuando el proyecto sea exclusivo para obtener productos ecológicos transformados y la materia prima proceda al menos en un 70 % de explotaciones radicadas en la CA de Euskadi.

Asimismo, la Comisión de Política Agraria y Alimentaria, en su reunión de 6 de mayo de 2022 declaró estratégicos todos aquellos proyectos de la industria alimentaria vinculados a las zonas de actuación prioritaria (ZAP) y en reunión de 28 de octubre de 2022 decidió incorporar los sectores forestales y de la madera de estas zonas.

En reunión de 5 de octubre de 2023, la Comisión de Política Agraria y Alimentaria ha decidido declarar estratégicos de cara a la convocatoria de ayudas a la transformación, desarrollo y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu Berria, actualmente Lehiatu Inversión), los sectores del ámbito de la industria alimentaria: la transformación de productos lácteos de ganado vacuno y el sector industrial alimentario de transformación y comercialización de productos procedentes de agricultura ecológica, este último siempre y cuando el proyecto sea exclusivo para obtener productos ecológicos transformados y la materia prima proceda al menos en un 70 % de explotaciones radicadas en la CA de Euskadi.

En su virtud,

#### RESUELVO:

Dar publicidad, a los sectores estratégicos declarados por la Comisión de Política Agraria, Alimentaria y de Desarrollo Rural en su reunión de 5 de octubre de 2023, de cara a la convocatoria de Lehiatu Inversión 2023:

- Transformación de los productos lácteos de ganado vacuno.
- Sector industrial alimentario de transformación y comercialización de productos procedentes de agricultura ecológica, siempre y cuando el proyecto sea exclusivo para obtener productos ecológicos transformados y la materia prima proceda al menos en un 70 % de explotaciones radicadas en la CA de Euskadi.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2023.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,  
RAÚL PÉREZ IRACHETA.